



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

PERMISO ESPECIAL

SIN GOCE DE REMUNERACIONES

DECRETO MUNICIPAL N°807. –

DALCAHUE, 29 de diciembre del 2021. –

V I S T O S: La solicitud adjunta N°1165. Los Artículos 107 y 109 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,; La Resolución del Tribunal Electoral Regional Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido. –

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de 07 DIAS de Permiso.
Sin goce de Remuneraciones, al funcionario Planta:

SUSANA ELIZABETH VERA CÁRCAMO		ALCALDESA SUPLENTE	07 DIAS	28/12/2021 al 03/01/2022
-------------------------------------	--	--------------------	---------	--------------------------------

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CAMILLO ENRIQUE SOTO SOTO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
DALCAHUE



ROXANA CECILIA CÁRCAMO CALISTO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

RCCC/CESS/RCCC/PYOA/fmee